Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: **www.supercias.gob.ec**

Fecha:
15/MAY/2013 14:10:17 Usu: alejandrog

Remitente:
CARLOS TAMA

No. Trámite: 34746 - 0

Expediente: 121825

RUC: 0992440724001

Razón social:
MAXIWORLD S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	101

f. 34316
121825

Guayaquil, 15 de Mayo de 2013

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Expediente No: 121.825

Señora Superintendente.-

Yo, Carlos Tama Corral, Gerente General y como tal representante legal de la compañía **MAXIWORLD S.A.,** dando cumplimiento con lo dispuesto en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009,** y con fundamento en el Art. 66 No. 23 de la Constitución que consagra el derecho de petición, solicito a usted incorporar en el archivo del Registro de Sociedades, la documentación de la sociedad de nacionalidad estadounidense **JUPITER SOCIETY LLC,** accionista de mi representada, correspondiente al año 2012 para lo cual adjunto: (i) Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, suscrita por el Gerente (Manager) de JUPITER SOCIETY LLC, legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito; (ii) Certificado de existencia legal debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, y (iii) Certificado de Incumbencia debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, por el cual consta que la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, es el Gerente (manager) de JUPITER SOCIETY LLC.

Gallegos Valarezo & Neira, es manager (gerente) de la sociedad, por tal razón, no existe un poder otorgado, y el documento que demuestra que Gallegos Valarezo & Neira es el manager de la compañía, es el certificado de Incumbencia. La ley de compañías exige que las sociedades extranjeras que tienen acciones en compañías locales, tengan al menos un representante en el Ecuador, sea cual fuere su cargo, es decir NO es obligatorio contar con un apoderado, cuando el Gerente de la compañía tiene domicilio en el Ecuador. Lo dicho se puede corroborar en el mismo pie de firma del formulario de nómina, donde claramente se establece la variedad de representantes que pueda tener la compañía extranjera.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el edificio World Trade Center, Torre A, oficina 201, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Carlos Tama Corral
Gerente General
MAXIWORLD S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
15 MAY 2013
Sr. Alejandro León M.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
30 MAY 2013
RECIBIDO
Hora: 13:27 Firma: